

VISTOS:

1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha: 29.05.2026; presentada por PASTELMEDIA SPA.

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de termino de giro.

2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- **Elimínase** a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre : PASTELMEDIA SPA

Rut : 77.239.033-5

Dirección Particular :

Patente

Rol : 2-27804

Actividad Económica : OFICINA ADMINISTRATIVA DE VENTA ONLINE DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO

Código Actividad : 479.100

Dirección Comercial : ANTONIO VARAS N°854, OFICINA N°107, TEMUCO

Nombre Rep. Legal : OSORIO CERDA CAROLINA ANDREA

Rut :

Rol Avalúo : 00189-0018

Fecha de Solicitud : 29.05.2026

N° Solicitud : 48

Email : cosorio@pastelmedia.cl

Teléfono :

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE



JAIME GARCIA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



"Por Orden del Alcalde"
HENRY FERRADA VASQUEZ
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

VVN/FVS/bcf

- Oficina de Partes
- Dpto. de Rentas y Patentes
- Contribuyente

3305193.